

- 1 -

## APERTURA

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dos días del mes de julio de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:06, dice el*

**Sr. Presidente:** Buenos días a todos. El Concejo Deliberante ha convocado a esta reunión sobre un tema que nos debe preocupar a todos, un tema que trasciende lo legislativo nacional porque en definitiva nos afecta a todos, a los ciudadanos bonaerenses, a los marplatenses, y es el debate que se está dando en el Congreso sobre la ley de coparticipación nacional y la ley de responsabilidad fiscal que tiene tratamiento en el Senado de la Nación. En función de eso y ante el ofrecimiento de los diputados nacionales nos pareció importante comenzar con esta jornada como tarea informativa para que los marplatenses y bonaerenses sepan en qué medida puede afectar en inversión pública, gasto social, salud y educación lo que se defina a nivel nacional sobre la ley de coparticipación. Nuestro país a pesar de muchos compromisos en sentido contrario ha venido prorrogando las últimas leyes de coparticipación y a veces lo que tendría que ser una discusión de un nivel adecuado al hecho de depender de esto la satisfacción de las necesidades de la población, en algunos casos se ha transformado en una discusión de poder o, por lo menos, los medios lo han transformado en un debate entre algunos dirigentes políticos para obtener o no cierta cuota de poder. Como creemos que el debate no pasa por este eje sino que pasa por un eje donde la ley de coparticipación se discuta en función de las necesidades de cada provincia, de la pobreza y necesidades insatisfechas de cada provincia pero también del gasto que cada provincia afecta a salud, educación e inversión pública y obras de infraestructura. Para eso, en forma conjunta con el ingeniero Salas, presidente del Bloque Justicialista, hemos organizado esta jornada donde hemos invitado a funcionarios de localidades vecinas, de la Universidad y funcionarios municipales. No es un debate sencillo, a veces se transforma en un debate aburrido pero creemos que la necesidad de información que debe tener toda la gente justifica esta jornada. Le agradezco mucho al diputado Basile, del Partido Justicialista, y a la diputada Margarita Stolbizer que hayan aceptado venir a Mar del Plata, a este Concejo Deliberante y darnos su opinión sobre este tema, que puede ser coincidente en algunos casos, diferente en otros casos, pero lo importante es –la gente lo pide– conocer la posición de los partidos políticos y los diputados que nos representan porque ellos en definitiva son diputados de la provincia de Buenos Aires y nos representan a todos nosotros en la Cámara de Diputados. Ojalá que esto sirva también para que todos tomemos conciencia de la importancia que significa que la ley de coparticipación federal se resuelva de una forma o de otra. Ojalá sirva –aunque tengo dudas– para que sea una base definitiva o por lo menos por algún tiempo para que cada provincia sepa realmente qué es lo que va a recibir de coparticipación, porque esto también es lo que nos llega a los Municipios a través del 17% que la provincia de Buenos Aires coparticipa a cada uno de los Municipios. Ojalá que se encuentre una fórmula definitiva, que no sea nuevamente una serie de parches producto de una negociación política y que este tironeo no logre una solución que nos satisfaga a todos sino que solamente depende del poder político que pueda tener cada una de las provincias para lograr a través de esto un beneficio mayor que el resto. Creo que la ley de coparticipación tiene que ser una distribución equilibrada y justa en función de las necesidades y de los recursos que cada una de las provincias aporta.

- 2 -

## EXPRESIONES DEL CONCEJAL SALAS

**Sr. Presidente:** Le voy a pedir al concejal Salas que nos diga algunas palabras al respecto.

**Sr. Salas:** Voy a ser muy breve. En principio decir que desde nuestro bloque hace tres meses aproximadamente presentamos un proyecto de Resolución para decirle a nuestros diputados, que el Concejo Deliberante de General Pueyrredon estaba a favor de la lucha que había llevado adelante en ese momento el Gobernador de la Provincia, Felipe Solá. Esto fue votado por unanimidad en el Concejo Deliberante, luego un día se puso en contacto con nosotros el diputado compañero Daniel

Basile y en ese momento tengo que resaltar la actitud del Presidente del Concejo, Mauricio Irigoien, que rápidamente organizó esta Jornada e invitó a la diputada Stolbizer. Porque este no es un tema como se quiso politizar en la Argentina, porque la verdad es que casi terminamos en una lucha entre el Gobernador y el Presidente y sabemos que esta no es la realidad. Nosotros lo que estamos pidiendo, hasta desde el punto de vista mezquino si quieren, es mejor calidad de vida para los marplatenses. Es decir, en general para todos los bonaerenses y en particular nosotros queremos mayor calidad de vida para los marplatenses. Nos parece una lucha legítima y justa desde todo punto de vista; no nos parece una interna política de ninguna manera y creo que es un tema que hoy tiene que comenzar y una bandera que no tenemos que bajar. Por último, cuando nosotros presentamos este proyecto en el Concejo Deliberante leíamos –y me permito hacerlo en este momento- una tabla que nos llegó de cómo sería la coparticipación de la provincia de Buenos Aires teniendo en cuenta cualquiera de los parámetros que utilizan otros países del mundo. Fíjense que la provincia de Buenos Aires está recibiendo alrededor de 21,5 puntos de distribución secundaria. Según los parámetros que usa Estados Unidos –que son parámetros de población, desarrollo relativo, superficie y esfuerzo fiscal de sus contribuyentes- la provincia de Buenos Aires recibiría casi el doble: 39,82 puntos. Según Italia, 34,56; según Alemania, 29,44; según los parámetros que usa España, 27,03; según Brasil, 28,14; según Venezuela, 28 puntos; según México, 39 puntos. El promedio da 32,29 y estamos recibiendo 21,5. Esta no es una discusión partidaria, esto es mejor calidad de vida para todos los habitantes de la provincia de Buenos Aires. Por supuesto le agradezco a todas las autoridades presentes, al presidente de la UCR, al rector de la Universidad, a todos, y fundamentalmente la presencia de los dos diputados nacionales que seguramente nos van a representar como corresponde en la Cámara de Diputados para que esto algún día se pueda revertir. Nada más.

- 3 -

### DESARROLLO DE LA JORNADA DE TRABAJO

**Sr. Presidente:** Antes de darle la palabra al diputado Basile les quiero informar que una jornada en el mismo sentido vamos a hacer pronto, donde discutamos la ley provincial de coparticipación, lo que le corresponde a Mar del Plata y a los partidos vecinos y para ello vamos a convocar a los diputados provinciales y a todos aquellos que quieran debatir y participar en una discusión que tiene más influencia en lo local con relación a la forma en que se distribuye la coparticipación provincial. En primera instancia le pediría al diputado Basile que nos haga su exposición.

**Sr. Basile:** Buenos días a todos. Si alguno espera de nosotros, al menos en mi caso, una disertación académica se equivocaron; solamente venimos a pedirles con Margarita con la satisfacción de defender los derechos de los bonaerenses, una solidaridad de ustedes para la lucha que tenemos encaminada desde hace muchos años con el tema de la coparticipación federal. En ocasión de ocupar el cargo de viceministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires en el mandato de Alieto Guadagni, aprendí en la escasez de los recursos de aquella época que los bonaerenses éramos discriminados y recuerdo que se me ocurrió un título para aquella publicación –el ex diputado Martín lo recordará- “Manos a la obra ya” que los “bonaerenses no queremos ser más kelpers”, aduciendo a la categoría de los malvineros que en el sistema inglés son ciudadanos de segunda categoría, que tienen menos derechos que los demás. Esto somos los bonaerenses. Y además se me ocurrió no casualmente denominar a la 23.548 la “maldita” ley de coparticipación porque es la que nos condena. Les quiero leer lo que dice la Real Academia Española porque no es casual la denominación; dice “que es perversa y de mala intención” en una primera acepción y la otra es “que está condenado y castigado”, si bien en el diccionario dice “por la justicia divina” nosotros no tenemos ese rango, nos castigan nuestros propios hermanos argentinos. Voy a tratar de demostrar –y me va a ayudar Margarita- por qué somos de segunda categoría y también por qué decimos que estamos condenados y castigados porque hace más de 20 años que estamos dando ventajas en soportar las penurias que debemos soportar todos los argentinos, pero en el caso nuestro nos impiden el bienestar y el progreso de las familias bonaerenses. Por eso cuando Salas me contó de la buena predisposición del Presidente del Concejo Deliberante, a mí me dio una gran alegría porque no podemos dejar de reconocer que hay Municipios y Municipios pero del Municipio de

General Pueyrredon –yo soy de la Quinta Sección Electoral- sé de la importancia, la trascendencia que tiene y el eco que produce y si a esto se le agregan las fuerzas vivas o el carácter cualitativo de la Universidad, me parece que vamos por el buen camino. ¿Por qué les digo esto? Porque las conversaciones en política entre dirigentes políticos de máximo nivel, de acuerdo a la dimensión del tema que se toque, se pueden negociar cosas. Desde mi punto de vista, y creo que en esto la presidenta de la UCR de Buenos Aires va a coincidir, el tema es de tanta gravedad que necesita la participación –como los atenienses- de la forma directa de los bonaerenses porque va a trascender el mandato de cualquiera de nosotros, porque una ley de esta naturaleza que nos viene perjudicando desde hace veinte años, que el legislador del '94 se avispó del tema y puso tantas conclusiones que advertía cuál era la injusticia de aquel momento, que puso criterios objetivos, que puso en el centro de la escena al hombre nuevamente, que habló de la distribución, de la equidad social. Uno ve el esfuerzo del legislador por acotarle las posibilidades de que se les siga quitando federalismo a nuestro país. Y cuando hablamos de federalismo, es un tema tan grave que es acercarle el dinero y la decisión a la gente. ¿Cuántas veces ha sufrido Mar del Plata o los pueblos vecinos, que los genios de La Plata en el Instituto de la Vivienda le diseñen las viviendas? ¿Quién mejor que los marplatenses para saber cómo quieren las viviendas? ¿Cuántas veces se diseñan desde el poder central? Cuando ese dinero está más cerca de la gente y la decisión está más cerca de la gente, la transparencia -que tantas veces se aduce pero tan poco se hace- debe hacer que estemos en el camino adecuado para que el recurso sea mucho más eficiente. Avancemos después de estas explicaciones de que no es casual ni es solamente un gancho cuando decimos lo de la “maldita” coparticipación y que los bonaerenses son “kelpers” para quitarle también esto de la inmediatez de la lucha política. Les quiero contar la breve historia de estas dos leyes, fíjense la paradoja del tema. La ley 20.221 es de marzo de 1973, de la dictadura; allí ya se hablaba de cómo se distribuye un 48,5% para las provincias, acuérdense que de todos los impuestos coparticipables, y ahora les voy a hablar cómo se forma la masa coparticipable. Les hablo a vuelo de pájaro, por aquí seguramente hay calificados oyentes que conocen mucho más en detalle el tema, pero quiero que esto llegue a la masa de los bonaerenses para que conozcan conceptos y el efecto que esto produce. La ley 20.221 del '73, lamentablemente de la dictadura, pero tenía concepto, tenía criterios, no es que yo los apoye totalmente pero había algún concepto. La ley 23.548, que es la ley de la democracia, es porque sí, solamente marca en un principio que el 54,66% de todos los recursos coparticipables vienen a las provincias, el 2% más el ATN que van al poder nacional para su distribución, y todo lo demás para los gastos de la Nación, que van en primer lugar y por eso se llama primaria. ¿Saben cuántas modificaciones recibió esta ley, que la convierte en un laberinto jurídico, que aun los que estamos en el tema nos pierde? 66 modificaciones y no son de antes las modificaciones de antes, la última es del 7 de mayo, día del nacimiento de Evita, donde se cometió una barbaridad -desde mi punto de vista y no comprometo a nadie, me banco lo que estoy diciendo- con los tres últimos decretos. El primero para Entre Ríos, con la emergencia del gobernador Montiel, fue el actual Presidente y sacó de la masa coparticipable 30 millones de pesos para solucionar los problemas de Entre Ríos. La segunda de este año fue para ayudar a Formosa por una crisis económica que tenían por problemas sociales. Y la última, la del 7 de mayo a que hacía referencia, fue para Santa Cruz. Este dinero se saca de la masa coparticipable, por lo tanto se achica la torta de cuando le toca el porcentaje a las otras provincias pero fundamentalmente a la provincia de Buenos Aires. Y Santa Cruz tiene cuantiosos fondos en el exterior, por lo menos es lo que sabemos. Y acá no hablo de partidismo ni a quién pertenece sino que estoy marcando con objetividad algo que cualquiera que pueda recurrir al Boletín Oficial se va a dar cuenta que lo que estoy diciendo es cierto y que cuesta esto y otros efectos reflejos que con el devenir de la charla vamos a ir viendo qué es lo que produce la ley de coparticipación. Esto lo digo a título de ejemplo y para no meterlos en el laberinto jurídico porque hay criterios evaluativos, hay criterios de distribución, de ayuda y siempre se manotea de la masa coparticipable y entonces se achica el porcentaje que le toca a la provincia de Buenos Aires. Bueno, acá tenemos un gráfico de cómo se forma “la torta”, que son los impuestos que ustedes pagan, amén de la discusión que podemos tener sobre la calidad del IVA, si es progresivo o regresivo y toda esta serie de impuestos, de otro impuesto que nos preocupa que es el impuesto al cheque y Ganancias. Lo que les quiero aclarar es que estas cifras –no quise traer las del 2004, que son mayores aun y que va a ser la gran pelea inmediata- son las que ya están consolidadas y son las del 2003, que no admiten variante. En los impuestos de Ganancias e IVA la “torta” es casi el 70%,

pero también son muy importantes los créditos y los débitos, el famoso impuesto al cheque, que es casi un 11% de toda la “torta”; fíjense que también están los impuestos a la TV, a las radios, etc, que son los del COMFER. Esta masa coparticipable es la “torta” de la cual se habla, que si uno se atiene a lo que dice la ley, de esos 52.000 millones de pesos, de ahí tendría que salir el porcentaje que corresponde, el 48,5 para la Nación y el 51,5 para las provincias, pero no es así. Ahí empieza la primera discriminación y la trampa de este laberinto jurídico que va haciendo cada vez más unitario a nuestro país y alejando el recurso que tiene el funcionario para darle satisfacción a las demandas de los ciudadanos. En la distribución de los fondos coparticipables, en la distribución primaria dice “luego de extraer los fondos del ANSES y de Emergencias, se divide entre la Nación, el GCBA, los ATN y el total de las provincias”. Pero acuérdense que dice “luego de extraer los fondos del ANSES” y acá les dejo picando un tema que seguramente se va a producir y les hago un nuevo anticipo: va a haber un gran problema que son las famosas AFJP, que son los jubilados, que son la garantía del esfuerzo que hicieron cada uno a través de su vida y allí está la madre del borrego. Existe, para que ustedes se enteren, una nueva provincia, es la provincia número 25 en carácter de fondos coparticipables y son los jubilados. Ellos se llevan la primera parte de la torta y no es porque los jubilados tengan la culpa; no es el caso abordar este tema porque nos quedamos a vivir pero sepan que ahí hay la primera distracción de fondos de lo que son los fondos coparticipables. De la masa coparticipable –51.313 millones de pesos- debería hacerse la distribución primaria y secundaria pero antes de eso le pegan una rebanada a la “torta” y se llevan el 15% para el Sistema Nacional de Seguridad Social y Gastos Operativos, y para el Fondo Compensador van 550 millones de pesos. ¿Qué nos dejaron para la masa neta coparticipable? 35.000 millones de pesos, que se utilizan un fondo del 1% para el ATN, el 40,4% va al Tesoro Nacional, a la ciudad de Buenos Aires va el 1,44% y para la distribución primaria a las provincias el 57,36%, son 20.000 millones de pesos. Cualquiera que sepa medianamente de matemáticas, es el 40% de 50.000 millones, que no tiene nada que ver con el 51% que decíamos que le tocaba a las provincias; ya le pegaron una rebanada a lo que nos tocaba de la distribución. Les adelanté al comienzo qué es lo que les había pasado a los legisladores; aquí hay algunos que fueron constituyentes y otros que fuimos a ayudar interesados en estos temas. Se discutió mucho, sobre todo la provincia de Buenos Aires y otras provincias –en general todas- que en aquel momento tenían algún acuerdo con el Ejecutivo Nacional, se hacían los distraídos pensando que iba a seguir toda la vida y cuando la norma es circunstancial no sirve, es injusta. Y ahora le está pasando esto, ya no tienen los mismos amigos y les pasa la misma circunstancia. Los legisladores no sabían qué hacer, cuáles eran los recaudos a tomar para evitar la fenomenal injusticia que se estaba produciendo y que todavía se produce porque fíjense que todavía no se pudo sacar una ley de coparticipación cuando el artículo 75 de esta Constitución es de 1994, pasaron diez años más de condena para quienes nos sentimos discriminados. Supongo que todo el mundo conoce el artículo 75° pero, siendo prácticos, fíjense que estamos hablando de criterios objetivos de reparto; como decía el Presidente del Concejo Deliberante, esos eran los criterios. Pide que sea equitativa, solidaria, dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, a la calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Pero también le pide otra cosa: que sea automática. Porque si no, hay que ir a reclamar el derecho que tenemos inserto en la Constitución pero nos debemos a la gracia del gobernante de turno; esto también significa suspicacias, manejo político no transparente y los argentinos ya estamos un poco cansados, donde mucho se dice y poco se realiza. Nosotros preferimos el cumplimiento efectivo. Como se hace en la provincia de Buenos Aires, independientemente de cualquier gobierno: entra el recurso de coparticipación –que es otro tema, no lo confundamos- y el dinero a medida que entra al Banco baja automáticamente a los Municipios. Cuando decimos equidad fíjense que se conformaron los legisladores con hablar con equidad porque equidad no es igualdad; equidad es acercarse a un nivel de igualdad, igualdad es cuando somos todos exactamente iguales. Los justicialistas esto lo sabemos porque nos lo explicaba Perón. Primer parámetro de inequidad: relación entre lo aportado y lo percibido, esto es, todo lo que aporta la provincia de Buenos Aires en impuestos coparticipables (no van a creer que esto es lo único, ya les voy a mencionar otras barbaridades que se producen por el efecto reflejo de lo que establece la “maldita” ley 23.548). Buenos Aires aporta en la distribución secundaria el 39,53% y recibe, después de la rebanada que le dieron a la “torta”, el 21,82%. A datos del año 2003, Buenos Aires recibe 4.426 y hace un aporte de \$20.286 millones de pesos. Y acuérdense,

porque por ahí algún representante del Estado, algún dirigente gremial, le reclama al Gobernador de la provincia de turno qué hacen con la enorme cantidad de dinero que reciben de las retenciones. Vale la pena aclararle a aquellos que no lo saben, que las retenciones van directamente a la Nación sin ningún tipo de coparticipación. Es más, en ese laberinto jurídico, por nombrarle el impuesto al cheque (algo que este año creció mucho más porque la actividad económica del 2004 es más grande) no va a la masa coparticipable, parte se extrae de la naturaleza jurídica propia de la ley que va directamente hacia otros fines y el resto va a la coparticipación; siguen las rebanadas. Cuando vamos a distritos a explicarle a la pobre gente que tiene tanto derecho como nosotros y no ha podido acceder a grados de información de nivel universitario o terciario, pero esto lo entienden rápidamente y se enojan enseguida cuando toman conciencia. Este tema, que lo conozco desde hace mucho tiempo, nunca me daba cuenta por qué los gobernantes no se enojaban y por qué la gente no se enojaba, y una vez, en un viaje que tuve de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, tuve la oportunidad de hablar con Fraga Iribarne y le contaba lo que nos pasaba. ¿Sabe qué me contestó Fraga Iribarne? “Si esto pasa en nuestro país, hay una guerra civil”. Cuando yo lo repetí acá me querían pelear todos diciendo que estaba incitando a levantar a los bonaerenses a la guerra civil; afortunadamente los bonaerenses somos un pueblo de paz, odiamos la violencia de todo tipo y, cuando hay diferencias, preferimos discutir elevando el nivel cultural que podamos tener con Margarita y cuando tenemos coincidencias no cejamos en hacerlo y creo que este es el nivel que nos puede permitir a los bonaerenses encaminarnos hacia un futuro mejor. Pero fíjense lo que nos dijo alguien que es muy conocido y que tiene mucho prestigio y gobierna con acierto desde hace muchos años una región de España: 1000 millones de dólares entre una región y otra sería una guerra civil. Y a los bonaerenses nos perjudican en 1000 millones de dólares. Con este dato, un bonaerense que aporta un peso recibe 20 centavos, un santacruceño que aporta un peso recibe 10 veces más, un riojano, para no alejarnos de la realidad pero tampoco sin intención, recibe 15 veces más, y un formoseño recibe 30 veces más. Esto es una simpleza porque reconozco el nivel de la gente que nos está escuchando y el nivel de la colaboración pero quiero demostrarles en forma grosera cómo se sienten los bonaerenses cuando vamos a la sociedad de fomento y les empezamos a explicar. Y lo que yo les decía es que cuando hablé con Fraga Iribarne me vine a la Argentina con esa intriga: ¿por qué no reaccionábamos? Y en enero de ese año, con mi amigo el arquitecto Romero con el que discutíamos este tema, se nos dio por hacer una encuesta; nos costó unos pesos pero estaban bien invertidos. El 95% de los bonaerenses no sabían qué era la coparticipación federal y el 5% sabía lo que era pero no tenían conciencia de la gravedad de la discriminación que sufría el bonaerense. Fíjense hasta qué grado está y es desde allí donde lo que tomamos la decisión de ir a contarle a los bonaerenses qué pasa. No le llevamos propuestas de qué es lo que hay que hacer, las tenemos, pero sí queremos que los bonaerenses sepan, que tengan clara conciencia de que el tema es de una gravedad inusual la discriminación que sufrimos, que la única manera de evitar una negociación política entre dos funcionarios circunstanciales es que todos los bonaerenses le demuestren al resto del país que tienen clara conciencia de que somos discriminados, que no nos hagan más creer que somos la provincia rica -porque lo somos- pero también tienen que admitir que solidariamente desde hace muchos años mantenemos al resto de nuestros hermanos que vienen a buscar lo que en algún momento fue un proyecto de industrialización, en otros un proyecto de urbanización, que no creo sea el tema a discutir los motivos del fracaso, pero los bonaerenses acogemos en nuestro distrito y no tenemos ninguna redistribución. Por allí tenemos un cuadro para demostrar que a veces cuando se hablaba injustamente en contra del Fondo del Conurbano Bonaerense estábamos cometiendo un grave error porque nos peleamos los bonaerenses; sí voy a admitir, con criterio democrático, aunque yo opino que se manejaba bien, que otros bonaerenses de otros partidos políticos puedan tener sus observaciones. Me parece que erramos en la discusión si cuestionamos esos fondos; que entre los bonaerenses discutiéramos que no se debiera aplicar de esa manera o que se aplicaban mal o de otra forma, es admisible. ¿Se entiende cuál es la diferencia que con toda equidad y sin mezclar ningún otro tema que seguramente puede ser de debate quiero plantear? No podemos cuestionarnos la recuperación de estos fondos que son recursos para la mejor calidad de vida de los bonaerenses y por ende, como me decía mi amigo el concejal Salas, también para los marplatenses. Otro parámetro de iniquidad es cuánto recibe cada habitante de la Argentina por provincia; insisto en que no es la pelea con el resto de los provinciales, pero también debe haber algún criterio. ¿Quién no ha ayudado a algún familiar alguna vez? Pero alguna vez le

dice “tenés que trabajar” o “te ayudo por esta circunstancia”; no podemos fomentar la holgazanería o la ineficiencia en el buen sentido de la palabra, condenando el progreso de los bonaerenses, arrastrando al resto de los demás. Hagámoslo por el tiempo que sea necesario pero dénos un plan de cómo van a salir de esta emergencia. Los bonaerenses pagan impuestos directos a la provincia financiando su Presupuesto en un 65%, cuando la mayoría de las provincias no tienen impuestos directos, viven prácticamente de la coparticipación. Hay provincias que reciben \$2150 por habitante, pero seamos justos, distribuyamos todo esto y saquemos el promedio nacional, que son \$541. ¿Sabe cuánto recibimos los bonaerenses? \$314 por cabeza. ¿Me quieren explicar por qué? ¿Por qué estamos condenados a \$200 menos que el promedio? ¿Cuál es el motivo para que nosotros seamos ciudadanos de segunda categoría? Creo que ya empiezan a entender con facilidad los que no están repasando los números, sé que muchos ya han entrado en esta batalla para concientizar al resto en \$200 pesos menos con el promedio del país. Y si lo multiplicamos por quince millones es fácil saber por qué hablamos de 3.000 millones de pesos y por qué estamos hablando de 1.000 millones de dólares. ¿Saben ustedes qué significa en algún ejercicio esta cifra? En síntesis significa un 25% la mejor calidad de vida de la gente, pero algunas cosas para estimularle –tal vez con maldad de parte mía o de quienes me dibujan esto- la ambición directa que tenemos cada uno de nosotros. Para los funcionarios públicos, empleados de la administración pública incluidos los docentes: se podría aumentar el 50% del salario con lo que nos correspondería si estuviéramos en un plano de igualdad con los demás argentinos. Triplicar el presupuesto de Seguridad; cómo nos costó con Margarita debatir este tema y hago público mi agradecimiento porque cuando yo introduje el tema de la demonización en determinado Gobernador, en determinado ministro, en las especulaciones conspirativas de afuera, etc, si las teníamos adentro. Si es el tema son los recursos, lo que nos falta es el tema de los recursos. El policía de nuestra provincia tira quince tiros al año y cualquier manual de seguridad dice que debe tirar 720 como entrenamiento; no tenemos siquiera un simulador de tiro. Es esto los recursos: preparar a la policía. Se acabó el viejo esquema de los ilustrados de que la policía debe tener un auto ligero para correr; el Estado gana por su supremacía contra los delincuentes y la mayoría los encierra. No es tan complicado el tema de la seguridad sino que es cuestión de tener recursos, recursos que se nos niegan, y también colaboración. Agradezco públicamente a Margarita porque sé que por ahí tuvo que pelearse con algunos compañeros como a veces me tengo que pelear yo con mi partido, porque cuando el interés nacional o el interés provincial del pueblo está en juego, no valen las solidaridades partidarias. Esto me parece que es terminar con la vieja hipocresía, con los viejos políticos que utilizan esos esquemas, porque seguimos los viejos políticos que creemos que nos merecemos el derecho de seguir combatiendo con la gente. ¿Quién le asegura a ustedes que lo nuevo es mejor? Pensemos bien cuando se siguen utilizando esquemas y nos siguen alejando de las verdaderas luchas, que son las iniquidades. Esta es la más grave de todas la que sufrimos los bonaerenses. Después voy a abrirle juego a lo que plantea Margarita y que lo admito totalmente; que además esos recursos sean bien manejados, nadie quita esa posibilidad. Pero primero juntos traigamos los recursos a la provincia de Buenos Aires. Lo que hablaba el Presidente del Concejo Deliberante, lo que menciona los compañeros concejales de Mar del Plata, fundamentalmente mi amigo Salas cuando discutimos estos temas, que es acercarnos la posibilidad de que se duplicaría la coparticipación que reciben los Municipios. Al entrar más dinero a la provincia de Buenos Aires, también entraría más dinero a cada uno de los Municipios y algún día llegaremos los que no por partidos sino por procedencia los del interior de la provincia de Buenos Aires queremos que es la autonomía. Nos la perdimos, doctor Martín, en aquella oportunidad de la Constituyente porque iba a ser el dinero mejor manejado o si se equivocaba se equivocaba la gente porque estaba más cerca de ellos, con transparencia, y además algún día tendremos que discutir en conjunto cuál es el modelo de provincia que queremos, por lo menos para dar el ejemplo que se merece. No quiero abundar más en detalles. Sí para decirles que estoy enojado, como ustedes se dan cuenta, no en forma personal, con el Presidente de los argentinos. Él acusó a los bonaerenses -y espero que mis amigos correligionarios radicales no se prendan de ésta- de que era un botín para los políticos de la provincia de Buenos Aires. El botín, y me gusta acudir al rico diccionario de la Real Academia Española, es “un trofeo que se obtiene en la guerra”, y si se plantea como una guerra yo lo que estoy viendo es que está juntando a los “generales” –que son los gobernadores de las otras provincias- en contra de la provincia de Buenos Aires. Es por eso que quiero pedir la ayuda de

todos ustedes para que en forma pacífica y con el método que ustedes vayan proponiendo, empecemos a esclarecernos primero los bonaerenses y después hacer los reclamos al resto de los hermanos, que no queremos tener privilegios respecto a los demás pero no queremos ser más kelpers porque en el índice que ustedes busquen (índice de pobreza, índice de distribución de cualquiera de los fondos) siempre los bonaerenses estamos aportando. Nos hicieron creer que éramos rico y allí estamos solidariamente, y cada vez que hay que meter una mano la meten sobre los fondos de la provincia de Buenos Aires. Me parece que si todos los bonaerenses, en un gran plebiscito, lo admitimos, no seré más papista que el papa, pero al menos quiero que los bonaerenses lo decidan. Esa encuesta del 95% de desconocimiento es responsabilidad nuestra y ahí sí nos tienen que pegar a los dirigentes políticos. No lo advertimos de que los ciudadanos no lo conocían, pero este tema excede al mandato de un Gobernador, a la capacidad de un Gobernador –sea del partido que sea-, a la de un mísero representante del pueblo como podemos ser los legisladores tanto nacionales, provinciales o municipales, porque no hemos sabido tener en cuenta de que el resto de los bonaerenses no advertía la gravedad que significan recursos por 1.000 millones de dólares, para la educación, para la seguridad, para este otro tema que tenemos que tocar, que es la iniquidad en la distribución de la riqueza, no sólo de la coparticipación y de todos estos temas que realmente nos tienen tan mal, inexplicablemente con la Argentina que tenemos. Para ir cerrando, los invito que conversemos con Margarita sobre los criterios devolutivos, redistributivos, el incentivo social, cuando nosotros nos ponemos a debatir temas que son del pasado, que nadie quiere excluir pero que tenemos la urgencia de la mortalidad infantil, de los otros argentinos innominados que se nos siguen muriendo hoy por la incapacidad de la dirigencia política de darle respuesta a este tema. Por eso queremos premiar con esta reglamentación a quien mejore los índices de mortalidad infantil de cada provincia, que se sientan estimulados a este tema, a dar más trabajo para que terminemos con los jefes y jefas de hogar, que es la “morfina” de un momento pero que no nos puede poner contentos porque el día de mañana demos más. Eso significa que el enfermo –que es el cuerpo y el tejido social- estaría mucho más grave, no mejor. Y para que en definitiva –la justicia social- busquemos la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Después pediré la palabra para hacer alguna solicitud, pero por ahora les agradezco vuestra atención y les pido mil disculpas, he tratado de ser lo más claro posible, para venir a transmitirles la desesperación que tiene un legislador nacional cuando ve un tema de esta manera y que este tema sea ignorado o, peor aún, que se ha tratado de confundir como si fuera un botín político, ignorando la desesperanza de más de la mitad de la población de los argentinos, que somos los bonaerenses. Gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Gracias, diputado Basile. Le vamos a dar la palabra a la diputada Stolbizer.

**Sra. Stolbizer:** Muchas gracias. La verdad es que estoy muy agradecida con el Concejo Deliberante de General Pueyrredon, con la presencia de todos ustedes. La verdad es que la exposición tan precisa, tan completa, tan didáctica, del diputado Basile me va a eximir de gran parte de las explicaciones que pretendía dar, por lo que voy a tratar de aportar solamente alguna idea más en este sentido. Primero que nada, quiero destacar el doble sentido que para nosotros tiene esta reunión. Por un lado, la idea de participar ambos, juntos, de esta discusión, porque creo que es muy difícil poder explicarle a la gente cuando uno intenta desde la política, generar la percepción de que la política es el instrumento para defender los intereses populares cuando la gente nos ve a nosotros más preocupados en defender nuestros propios intereses que los de la comunidad. Y creo que cuando uno tiene este tipo de gestos y es capaz de demostrar explícitamente que uno puede sentarse en la misma mesa para diagnosticar cuáles son los problemas que tenemos y cuáles podrían ser las soluciones, creo que estamos entonces haciendo un aporte a la construcción de una democracia mucho más sólida. Creo que cuando uno conversa con la gente, advierte este reclamo de un espíritu de grandeza en la política y en los políticos para que seamos capaces de sentarnos en una misma mesa a identificar cuáles son los problemas y cómo resolverlos. Y esto tiene que ver con el otro sentido que también le doy y es el sentido de la representación. Hoy todos sabemos que la Argentina adolece de una crisis de representación profunda en sus cuadros dirigenciales y esto no tiene que ver con una cuestión antojadiza ni caprichosa en la percepción social respecto de sus

representantes, sino porque también porque esta crisis deviene de nuestro déficit y nuestra falta de respuestas en la tarea que la política tiene en la intermediación para resolver los problemas de la gente. Por lo tanto me parece que este ámbito es bueno para que uno pueda demostrar el sentido de una representación, como es la nuestra, porque nosotros somos representantes de todos ustedes, habitantes de la provincia de Buenos Aires y por lo tanto, la labor que desempeñamos en nombre de cada uno de ustedes tiene que responder justamente a este sentido de la representación que nosotros tenemos de la provincia de Buenos Aires. No voy a ampliar mucho más sobre lo que se dijo; había traído por supuesto para leer el artículo de la Constitución Nacional desde donde me parece que debíamos partir y fue muy bien planteado. Sí quiero plantear algunos conceptos generales. Nuestra Constitución establece un sistema federal y tal vez lo que voy a abonar respecto del planteo que hizo Basile es una perspectiva también integrada, de una provincia que debe salir del aislamiento y confrontación con otras provincias porque nuestro reclamo no puede ser un reclamo en desmedro de las demás provincias. Nosotros con este planteo queremos fortalecer un sistema federal porque el sistema federal no puede ser un sistema que respeta, en teoría, las autonomías de las provincias pero las condena a estar sometidas a un sistema concentrado, centralizado y unitario en la distribución de los recursos. El sistema federal reconoce a las provincias participar –y de esto se trata esta discusión- de una manera equitativa en la distribución de los recursos que se perciben desde la Nación. El sistema federal necesita de un sistema financiero para establecer las normas de distribución de los recursos que se cobran desde la Nación y cómo se reparten. Esto exige tener dos niveles de coordinación; uno es el que se llama la coordinación vertical, que es cómo se reparte entre Nación y Provincia y el otro es la coordinación horizontal, que es cómo se reparte entre las provincias. Esto es el sistema de coparticipación, es decir, participar en común de la distribución de los recursos que la Nación cobra en nuestros territorios y cómo se reparte esto. El artículo 75° inciso 2) de la Constitución, cuando establece las atribuciones del Congreso, establece los criterios sobre los cuales se debe hacer esta distribución y por lo tanto estos criterios no pueden ser vulnerados ni modificados cuando se hace la implementación práctica de este sistema de distribución. Además de este artículo que fue modificado en la reforma de la Constitución hecha en 1994, esa Constitución en su cláusula transitoria sexta estableció que la ley de coparticipación se debía aprobar antes del año '96, o sea, dentro de los dos años de la reforma. Sin embargo, han pasado todos estos años y esta es una de las deudas grandes de la democracia, sobre todo porque me parece que nosotros estamos perdiendo la oportunidad de una discusión estratégica, de un proyecto de Nación federal e integrada, de un país federal e integrado, donde haya una promoción de las economías regionales y hemos perdido esta oportunidad durante todos estos años y tengo una visión bastante pesimista de que nosotros podamos dar esta discusión por lo menos en este año. Reitero que lo que estamos perdiendo no es solamente con lo importante que es por supuesto ver cuántos recursos podemos obtener para nuestra provincia, sino que estamos perdiendo la posibilidad de un debate estratégico de Nación, que es hacia dónde vamos nosotros, cuál es el camino y el destino que queremos para nuestra Nación en su conjunto. Creo entonces que es importante el concepto este que nos da la Constitución, que es el concepto de la equidad, instalado correctamente por el diputado Basile y que voy a reiterar porque además nosotros decimos siempre que no es equitativo tratar como iguales a los que no son iguales. Y ese es el sentido por el cual nosotros hacemos un reclamo para nuestra provincia sobre la base del reconocimiento de nuestras diferencias que, como se dijo, son nuestros propios déficit también. La Constitución estableció además cuál debía ser el mecanismo de aprobación de una nueva ley de coparticipación y se hizo como un reaseguro para preservar esta solidaridad y equidad que debía tener la distribución. La Constitución dice que lo primero que tiene que haber es un pacto, un acuerdo entre la Nación y las provincias. El segundo paso es la aprobación de la ley, con una mayoría calificada que establece la Constitución y el tercer paso es que cada legislatura provincial también la adopte y la apruebe. Reconociendo –y sin reiterar- la ley que tenemos vigente, 23.548, y esta maraña jurídica que se describió perfectamente a partir de las modificaciones, pactos y compromisos fiscales que la fueron modificando durante todo este tiempo, querría rescatar una cosa de esta ley, que es algo a lo que las provincias han renunciado a usar y me parece que deberíamos pensar en esa situación. Esta ley en vigencia establece en su artículo 7° una garantía de un piso para las provincias y dice en realidad que “el monto a distribuir a las provincias nunca podrá ser inferior al 34%”, pero establece una cosa más importante. Cuando



dice que ese es el piso de distribución, dice además “que se deben distribuir aquellos impuestos que no están dentro de la masa de recursos coparticipables”. Y voy a volver a este punto porque me parece que es uno de los puntos clave para nuestra provincia. Hoy todos sabemos que el proyecto elaborado por el PEN no es simplemente que nos acordamos a esta altura de lo que no hemos cumplido en todos los años desde 1996 sino que esto forma parte de los compromisos firmados con el FMI, que lo que quiere es que haya una ley de coparticipación. Y esto yo lo planteo sobre todo porque desde aquí es donde nosotros vamos a entender por qué la ley que elaboró el PEN es una ley centralista y unitaria: porque es conceptualmente lo que exige el FMI. Junto con la ley de coparticipación elaborada por el PEN se elaboró también una ley llamada “de responsabilidad fiscal” a la que también me voy a referir. El proyecto elaborado por el Gobierno Nacional es un proyecto que nos ha hecho perder la oportunidad histórica de haber modificado estas iniquidades que nosotros veníamos arrastrando y sin embargo se mantiene la distribución primaria y secundaria de la actual ley, por lo tanto no se han escuchado ninguno de los reclamos por mayor equidad que se habían hecho para cambiarlo. Establece como garantía la recaudación del año 2004 como piso y establece que los cambios recién se van a producir sobre los excedentes. La verdad es que aún, con lo limitativo que es eso, también es bastante malo y centralista con la propia distribución de los excedentes. Había traído anotados los porcentajes de distribución pero no me quiero meter en algo demasiado técnico; sí digo que el proyecto elaborado por el Ejecutivo mantiene y profundiza la distorsión en perjuicio de nuestra provincia. Y la verdad es que no beneficia a las demás provincias sino que lo que hace es beneficiar al gobierno central. Por eso insisto mucho en que esto es toda una concepción política, que es la concepción de la concentración y el centralismo en el ejercicio del poder y de los recursos; tal vez algunas provincias beneficiadas puedan ser algunas provincias pequeñas del norte pero en síntesis no es un proyecto que mejore o que beneficie a la Nación. Tiene otra cuestión que es que rige por diez años, esto es algo que escuché al Gobernador repetir bastante y que realmente su queja es decir cómo nosotros vamos a firmar esto sabiendo que no lo podemos modificar durante diez años. Esto realmente es una condena que se pretende imponer durante mucho tiempo. Por supuesto que la comparación que veíamos recién la comparación a la cantidad de dinero per cápita que recibe nuestra provincia en comparación con el resto, habla bastante por sí solo; creemos además que no se cumple con la Constitución Nacional con ese proyecto. Tenemos un acuerdo prácticamente absoluto respecto del planteo de lo mal que estamos y lo peor que estaríamos si la provincia de Buenos Aires acompaña esta ley y en este sentido es que nosotros hemos sido solidarios con el gobierno provincial respecto del reclamo y la queja que se venía planteando y la negación del gobierno provincial a firmar este primer paso que exige la Constitución, esto es, firmar el acuerdo para que después esto pudiera ingresar en el Congreso de la Nación. Lo que yo quiero plantear también –y esto como advertencia o preocupación- es hasta dónde el representante político de la provincia va a ir con su fortaleza y lo digo porque –recién lo charlaba con Basile antes de entrar- nos preocupa cuánto nos cuesta el pasaje a China, sinceramente lo digo. Si este viaje con el Presidente de la Nación puede llevarnos a un debilitamiento de la posición que se había sostenido hasta ahora en el otro punto. Me parece que el otro punto es igual o más grave que la ley de coparticipación, que es la ley de responsabilidad fiscal. La ley de responsabilidad fiscal, que está en el Senado de la Nación, no necesita una mayoría especial, la envió el PEN, es una ley que busca limitar la capacidad de endeudamiento de las provincias, limitar por supuesto el gasto público. Nosotros por supuesto no estamos en contra de que haya normas de comportamiento fiscal, nos parece bien que haya normas de comportamiento fiscal; lo primero que decimos es que la Nación debería tener normas de comportamiento fiscal. Es muy fácil decirle a las provincias “ustedes se tienen que portar bien, tienen que gastar hasta acá, no se pueden endeudar, nosotros no tenemos obligación de cumplir con nada”. Eso es lo que dice la Nación: “nos quedamos con toda la plata (por otra parte) y ustedes son los que se tienen que portar bien”. Además es muy difícil imponerles a las provincias estas normas de comportamiento fiscal sin decirles cuánto van a recibir, cuándo lo van a recibir y sin haber resuelto lo que son los problemas centrales, los nudos centrales del problema tributario, que es una verdadera reforma tributaria, las modificaciones al sistema previsional sobre todo, y esto de saber lo que cada uno va a tener. La verdad es que no lo pensaba decir pero como lo ha planteado el diputado Basile voy a adherir para no dejarlo solo en el planteo, nosotros nos sentimos agraviados desde la provincia de Buenos Aires por un planteo de estas características que pretenden imponernos un comportamiento fiscal desde

quien, habiendo sido Gobernador de la provincia más beneficiada (como queda patentizada en esta exposición), se llevó los recursos al exterior. La verdad es que nos parece que el emprolijamiento a las normas de comportamiento deberían empezar por saber dónde están los recursos de la provincia de Santa Cruz para tener autoridad para imponerle a las demás provincias también un cierto comportamiento. Realmente me siento preocupada porque no hay respecto de este hecho –que a mi juicio es escandaloso- un acompañamiento de la sociedad, de los medios de comunicación, en un reclamo que le haría muy bien al Presidente de la Nación, poder pararse un día frente a las Cámaras y decir “bueno, mire, la plata está en tal parte, ocurre tal cosa” porque su exigencia a las provincias en la búsqueda de un mayor comportamiento debilita el no poder exhibir el propio. Este es un juicio personal, tal vez no lo iba a decir, pero como hizo una referencia el diputado me habilitó para plantear mi posición. Cuál es entonces la situación de la provincia de Buenos Aires en este contexto. La provincia de Buenos Aires es el lugar donde vive el 38% de los argentinos, que aporta casi el 40% de la riqueza total nacional, pero además es la provincia donde se registran los indicadores sociales más graves. En esta provincia tenemos arriba del 35% de los indicadores sociales de pobreza, de indigencia, de desocupación, de subocupación, de déficit habitacional y esta es una realidad que nosotros, en el ejercicio de esto que decía antes del sentido de la representación de nuestra provincia, no podemos obviar en el reclamo. A veces he escuchado a los representantes de las provincias del interior, por supuesto muy pobres, cuando dicen “nosotros también tenemos esta realidad”, pero en esta provincia viven muchos millones de personas que están condenados a esta situación y el problema es cuando este tipo de condenas aparecen como condenas a futuro también. Frente a esta realidad la provincia recibe el 21,5% de los recursos siendo que aporta el 40% y que tiene además esa realidad. Esta provincia además ha recogido en los últimos años las corrientes migratorias que vinieron del interior y que recalaron en esta provincia en la búsqueda de mejores oportunidades. La crisis de los últimos años impidió que esas personas pudieran satisfacer acá las expectativas con las que habían venido, pero es verdad que han desconcentrado en gran parte sus provincias y que, como consecuencia de esta llegada al Gran Buenos Aires de gran cantidad de gente que vino de las provincias del interior, nosotros tenemos hoy colapsado el sistema de ayuda social en esta provincia. Además de toda esta realidad tenemos una dificultad para brindar la respuesta que la gente viene a buscar en este lugar y que ha significado un desahogo para aquellas provincias de donde proviene mucha gente que se ubica en este lugar. Para terminar, lo que quiero es plantear cuál es nuestra propuesta frente a esta situación porque nuestra propuesta está dirigida justamente a sacar a la provincia del aislamiento. Nosotros hemos visto –por eso es que hemos acompañado también- de qué modo se pretendió aislar al Gobernador, esta cosa de la fotografía diaria con otros gobernadores haciéndoles decir “qué caprichoso era el Gobernador de la provincia de Buenos Aires”, una fotografía malísima para la Argentina en realidad. Y se lo trató además de confrontar con el resto de las provincias cuando éste no debe ser el ánimo de la provincia de Buenos Aires y por eso creo que nuestro reclamo en este tiempo, hay que focalizarlo hacia la Nación porque reitero que este sistema y el proyecto que se había elaborado en el Poder Ejecutivo lo que hace es concentrar en un proyecto realmente unitario el ejercicio del poder a través de la centralización que le da a los recursos. Por lo tanto, el primer objetivo de nuestra disputa es la Nación, que sea la Nación la que ceda en beneficio del conjunto de las provincias los recursos que hoy se queda. Como bien se dijo, hoy tenemos perforado el piso del porcentaje de la coparticipación primaria y la Nación se queda con bastante más del 60% de los recursos y le da a las provincias muy poco más del 30% a todas las provincias en su conjunto. Entonces es central que se modifique, como uno de los objetivos primarios este porcentaje de la coparticipación primaria entre lo que se queda la Nación y lo que le da a la totalidad de las provincias. Esto que algunos dicen 60 y 40 y que nosotros podemos probar que es mucha más la diferencia todavía, debe invertirse para que las provincias reciban más. De esta manera, las provincias que tengan que ceder parte del porcentaje que reclama la provincia de Buenos Aires no lo van a sufrir porque esto no va a ir en desmedro de los recursos que reciben y que necesitan también (comprendemos el estado de necesidad de las demás provincias) para satisfacer sus necesidades. La otra cuestión para nosotros importante -todo esto está escrito en un proyecto de ley que nosotros presentamos hace un año ya en el Congreso de la Nación- es que hay que aumentar la masa de lo que se reparte, la masa de recursos que se distribuyen entre las provincias. ¿Cómo se aumenta? Por un lado, haciendo que algunos impuestos que hoy solamente se coparticipan parcialmente, como el impuesto al cheque,

de ese impuesto la Nación se queda con el 70% y le da el 30% a las provincias en su conjunto para que se distribuyan; mínimamente el impuesto al cheque debe distribuirse mitad y mitad. El otro tema central y sobre el que dije que iba a volver, es el tema de la distribución de los recursos que provincias como la nuestra aportan al Tesoro Nacional y que no se reparten con nadie, que son los recursos del comercio exterior. El año pasado la suma aportada por nuestra provincia fue arriba de los doce mil millones de pesos al Tesoro Nacional, recursos de los cuales no se reparte un peso con nadie. Y en esto nosotros hemos tratado de llamar la atención de esto al Presidente de la Nación porque el Presidente proviene de una provincia petrolera, que tiene el reconocimiento a la riqueza de su suelo y entonces todos los argentinos le hacemos una transferencia de los recursos que deberían ser de todos cuando le pagamos las regalías petroleras. En cambio nuestras provincias – que hoy están aportando esta riqueza extraordinaria al Tesoro Nacional- no reciben a cambio ni un solo peso, ni la nuestra ni las otras provincias que tienen esta riqueza producto de la riqueza de su suelo también, la producción agropecuaria, no recibimos nada. Hay una posición doctrinaria, constitucionalista que la verdad no comparto y es la que dice que estos recursos no pueden estar dentro de la masa de recursos coparticipables porque el artículo 4° de la Constitución Nacional dice que “el Tesoro Nacional se sostiene con los recursos que provienen de los impuestos a la importación y exportación”. Lo que la Constitución no dice es que todos deben ir a la Nación y que en realidad no puedan sostener a la Nación pero también ser distribuidos. De todas maneras, aun cuando no formen parte de la masa de recursos que se coparticipan por el sistema de coparticipación, sí debería haber un mecanismo de reconocimiento a la riqueza de nuestras tierras que nos permitiera recuperar algo de esa gran cantidad de recursos que van a parar al Tesoro Nacional. A nosotros nos ha pasado muchas veces de hablar con los productores agropecuarios; Ustedes saben que este impuesto es un impuesto malo, fulero, distorsivo, y que los productores agropecuarios se quejan mucho. Lo que ocurre es que los productores agropecuarios se quejan porque pagan un impuesto pero sobre todo se quejan porque ese dinero va a parar a una caja que la ven tan lejos que no saben quién la maneja ni en qué la gasta. Pero si nosotros pudiéramos decirle al productor agropecuario que lo que paga en concepto de retenciones le vuelve indirectamente porque le mejoramos los caminos, las comunicaciones, le generamos innovación tecnológica en su campo para que puedan producir más, ya no va a considerar tan injusto lo que está pagando. Reitero que esto para nosotros son dos puntos centrales de lo que es nuestra propuesta frente a esta situación, que es aumentar la masa de los recursos que se reparten, alterar, invertir el porcentaje de la coparticipación primaria y, en tercer término, establecer un mecanismo gradual de recuperación del porcentaje en el que nosotros hemos perdido y que consideramos realmente injusto. Esa recuperación no debería ser hoy una pelea frontal con las demás provincias, habría que tratar de ir recuperando de a dos puntos cada tantos años, pero las provincias no lo van a sufrir si por otra vía le hemos dado los recursos que necesitan. Respecto al tema de las propuestas y ya para terminar, la otra cuestión es que nosotros no aceptamos que la compensación a la provincia de Buenos Aires sea por la creación de un fondo. Primero que nada –y tal vez es el punto de diferencia que voy a mantener afectuosamente con Basile- respecto a lo que fue el Fondo de Reparación Histórica del Conurbano. Él decía “por qué la gente no se queja de la distorsión”, la gente no se queja porque no conoce en muchos casos; los dirigentes –que era los que se debían quejar- resignaron la queja porque cobraron por otro lado, que fue el Fondo Compensatorio. Lo que ocurre es que este tipo de fondos son fondos manejados –a nuestro juicio lo digo, con respeto y con afecto- arbitrariamente y sin controles y también es la resignación de una cuestión que justamente nos corresponde y entonces por qué vamos a aceptar un mecanismo compensatorio si tenemos que pelear lo que nos corresponde y que venga como corresponde y en eso creo que no tenemos diferencia. Por lo tanto nosotros no aceptamos compensación a través de los fondos. El último punto es que tiene que haber una garantía de distribución a los Municipios porque tampoco se puede tener un reclamo de descentralización desde una posición centralizadora. No comparto que en la provincia de Buenos Aires exista un mecanismo descentralizador de los recursos ni que lleguen tan automáticamente ni a tiempo. Creo que llegan siempre tarde, además creo que no se ha logrado descentralizar la potestad tributaria a favor de los Municipios que es lo que nosotros necesitamos identificar y la verdad es porque los Municipios son los que en los últimos años han puesto el pecho, una muralla, un muro frente a las situaciones de crisis haciéndose cargo de esas situaciones de crisis. Por lo tanto creo que es importante, que forma parte de una concepción y de una discusión estratégica sobre de

qué manera uno tiene que promover el crecimiento y el desarrollo y nosotros adherimos a que esto debe hacerse en los planos locales. Nosotros creemos que hoy la clave del crecimiento es a partir del desarrollo y la gestión municipal; por lo tanto vamos a intentar seguir discutiendo también que exista una garantía de distribución inmediata y mejora a favor de los Municipios. Lo otro era la utilización de la garantía que dije antes del artículo 7° de la ley vigente para que se utilice este piso del 34% porque esto nos ha significado que en los últimos tres años la falta de aplicación de ese piso del artículo 7° nos ha hecho perder a la provincia de Buenos Aires 3.400 millones de pesos. Por lo tanto no es una cuestión menor. Termino reiterando un poco lo que planteé al comienzo. Esta es una discusión estratégica, es una discusión que nos permite pensar una Nación integrada pero que también nos tiene que permitir a los bonaerenses discutir una provincia integrada. A mí me ocurrió durante todo el año pasado –esta es una experiencia personal, cuando tuve el honor de ser candidata a gobernadora- recorrer toda la provincia de Buenos Aires y uno se encuentra con toda la riqueza extraordinaria que esta provincia tiene, además de todos sus valores históricos y culturales, pero una provincia desintegrada en sus posibilidades y con la resignación de muchos que comentan que tenemos dos provincias, una provincia colapsada en el conurbano porque la gente no puede satisfacer en esos lugares sus necesidades más elementales y dolida en el interior, en los pueblos pequeños sobre todo, donde los jóvenes se van de los pueblos emigrando a las grandes ciudades porque no tienen posibilidades en los pueblos, entonces el pueblo se va muriendo cuando se va yendo la gente joven. Esto para nosotros es también la posibilidad de discutir estratégicamente nuestra integración provincial. Nuestra provincia tiene un potencial extraordinario que necesita ser bien administrado, obtener los recursos o por lo menos la compensación de los recursos que salen de nuestra provincia pero que tiene que estar dirigida –como se ha dicho y coincido totalmente- la calidad de vida. Y la calidad de vida pasa, como también se planteó, porque todos tengan la misma igualdad de oportunidades, igualdad de acceso, que hoy no tienen ni los bonaerenses respecto al resto de los habitantes de la Nación, pero la verdad es que no lo tienen todos los bonaerenses entre sí; por lo tanto reitero que esta es una discusión para nosotros central. Creo además que –y esto siento que es una demanda social- cuando hay épocas de crisis la sociedad reclama estabilidad, cuando empieza a percibirse la estabilidad política o económica (nosotros confiamos que estamos en un tiempo de estabilidad la demanda es de calidad institucional y por lo tanto el desafío de los temas centrales de nuestra agenda de estos tiempos, es ver de qué manera en este tipo de ámbitos logramos profundizar la democracia, mejorar la calidad de nuestras instituciones y mejorar, sobre todas las cosas, la calidad de la representación política. Gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Les agradecemos a todos. Realmente creemos que este tipo de jornadas sirve para informarnos de algunos temas que a veces no son los habituales que tratan los medios y además le agradecemos a los dos diputados nacionales que hayan venido a Mar del Plata, a este Concejo Deliberante para dar su opinión sobre este tema. Gracias a todos.

*-Es la hora 13:25*